



Criterios de calificación de TECNOLOGÍA 4º ESO



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se calificará como sigue:

- ❖ Como norma general se evaluará con el trabajo práctico realizado en el aula de informática o en el taller de Tecnología. Solo algunas unidades didácticas serán evaluadas por medio de examen.
- ❖ La evaluación de los trabajos prácticos responderá a una rúbrica de evaluación que se les mostrará a los alumnos al principio del tema.
- ❖ Al final del trimestre se realizará la media de las notas de las diversas evaluaciones realizadas.
- ❖ Esta nota formará el 80% de la calificación de la evaluación.
- ❖ Es imprescindible aprobar la última evaluación para aprobar la asignatura.
- ❖ Copiar en los exámenes o plagiar los trabajos implica el suspenso automático y la aplicación de las normas del centro, lo que implica que el trimestre también quedará suspenso y se recuperará en junio o en septiembre.

❖ Puntuará el 20% la actitud.

Se consideran criterios actitudinales:

- constancia en el trabajo diario.
- guardar silencio durante las explicaciones.
- interés por aprender.
- estudio constante.



Criterios de calificación de TECNOLOGÍA 4º ESO

- interés por revisar los resultados
- traer todos los días el material de trabajo y los deberes hechos
- claridad y orden en la representación de datos en gráficas, dibujos y esquemas.
- mostrar una actitud positiva hacia el trabajo y el esfuerzo continuo.
- desarrollar la responsabilidad en la realización de los trabajos propuestos tanto individuales como en grupo.
- participar y colaborar en la dinámica de clase.
- manifestar interés por el propio trabajo, procurando rigor, orden y precisión en los distintos momentos.
- adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas.

*El redondeo de la nota final de trimestre se hará de la siguiente manera:

Una vez hecha la sumatoria de todas las partes se redondeará a la siguiente unidad a partir de la décima 5.

*En el caso de las notas de preevaluación se tendrá en cuenta solo las notas de los exámenes y trabajos que se lleven realizados hasta el momento.



Criterios de calificación de TECNOLOGÍA 4º ESO



RECUPERACIONES

Los alumnos que en junio no superen la asignatura irán a septiembre. Y en el caso de que tampoco la supere en septiembre pasará al siguiente curso con la asignatura al completo.

En Junio se envía un informe de evaluación y un plan de trabajo a los alumnos suspensos que deberán presentar el día del examen de septiembre. La propuesta de trabajo es la misma que la de todo el curso:

- estudio de los contenidos de cada unidad, con ayuda del libro de texto y de los apuntes contenidos en el Plan de trabajo
- realización de las actividades correspondientes a cada unidad temática. Son actividades hechas durante el curso y corregidas en clase, para que el alumno/a pueda corregirlas confrontando resultados y respuestas.

El alumno/a deberá responder de ello mediante examen en Septiembre.

Si el alumno tiene suspensa la asignatura del curso anterior se realizará lo expresado en el correspondiente plan de Recuperación de Aprendizajes No adquiridos (RANA).

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Las notas que los alumnos van obteniendo a lo largo del trimestre la registran en la agenda del alumno/a que debe ser firmada por los padres.

Los controles no se devuelven al alumno y son custodiados por el profesor.

En el caso de que alguna familia desee verlos lo solicitarán por escrito.

Al comienzo de cada unidad los alumnos tendrán la rúbrica de evaluación de cada unidad.